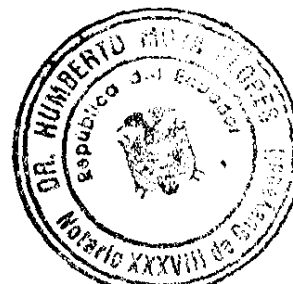


REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: LINKSAT SOLUTIONS S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 96376

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: PAOLA RIVAS GARCES, GERENTE GENERAL.

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: SATLINK S.L.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ESPAÑOLA

DOMICILIO: Avenida de la Industria, 53 Nave 7 28108 Alcobendas (Madrid) España

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0992448857001

DOMICILIO: Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, piso 2, edificio Vista al Río.



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Faustino Velasco Maganto	Casado	Español	Iris, 49 (Alcobendas)
2	Luis Francisco Arsenio Diaz del Río	Casado	Español	Julian Hernandez 11, Madrid
3	M.L. Invest, S.L.	N/A	Española	Ana I. Segura, 11 Alcobendas
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art: 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la Firma que Antecede
Pertenece a: Gonzalo Nобоа
Es la Misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 0904546975
Guayaquil 10 JUN 2013

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil



p. LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Dr. Gonzalo Nобоа Baquerizo
Gerente General

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

Nota2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DÍA